

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30195** *ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES LANGREO, S.L.*

Doña Noelia García Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en Ejecución 172/11, seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a "Estructuras y Construcciones Langreo, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 2 de septiembre 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 6.627,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 2 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110065727-1**